



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA



GESTIÓN 2023 - 2026

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 320-2023-GM-MDQ/Q

Quiquijana, 09 de noviembre de 2023.

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA

VISTO:

El Informe N° 006-2023-SGIDUR-EQV-RO-MDQ/Q, de fecha 10.10.2023 del Residente de Obra; Informe N° 2274-2023-SGIDUR-FPV/MDQ/Q, de fecha 10.10.2023 de la Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural; Informe N° 147-2023-WRM-DA-MDQ/Q, de fecha 26.10.2023 del Jefe del Departamento de Almacén; Informe N° 624-2023-UL-MDQ-Q, de fecha 31.10.2023 del Jefe de la Oficina de Logística y la Opinión Legal N° 0102-2023-OAL-MDQ/JAC, de fecha 07.11.2023 del Jefe de Asesoría Legal, sobre transferencia de saldo de materiales de Almacén Y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a los artículos 194° y 195° de la Constitución Política del Perú, modificada por las Leyes de la Reforma Constitucional Ley N° 27680 y N° 30305 concordante con el artículo I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, las Municipalidades son órganos de gobierno promotores de desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala que son atribuciones del Alcalde, entre otras, la delegar sus atribuciones administrativas al Gerente Municipal;

Que, en cumplimiento a lo citado, se ha emitido la Resolución de Alcaldía N° 002-2023-A-MDQ/Q, de fecha 02 de enero del 2023, por el cual se delega las funciones del Gerente Municipal, entre ellos, Aprobar la transferencia de materiales remanentes de las obras y/o proyectos ejecutados por la Municipalidad Distrital de Quiquijana;

Que, 006-2023-SGIDUR-EQV-RO-MDQ/Q, de fecha 10.10.2023 del Residente de Obra Ing. Elvis Quispe Vitorino del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL SECTOR DE MAYUHUASI CENTRAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA CALLATIAC DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DE CUSCO" con CUI 2546977, solicita la transferencia de bienes de almacén central para la ejecución del proyecto los cuales se detallan en el referido informe, validado por el Inspector de Obra y Sub Gerente de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural mediante Informe N° 2274-2023-SGIDUR-FPV/MDQ/Q de fecha 10.10.2023;

Que, en ese contexto, el Jefe del Departamento de Almacén Central a través del Informe N° 147-2023-WRM-DA-MDQ/Q de fecha 26.10.2023, informa la disponibilidad y existencia de los materiales solicitados, los cuales cuentan con sus respectivas Notas de Entrada a Almacén; por lo que se pone de conocimiento para los trámites administrativos correspondientes, los mismos que ascienden a S/ 4,639.90 (Cuatro Mil Seiscientos Treinta y Nueve con 90/100 Soles);

Que, mediante Informe N° 624-2023-UL-MDQ-Q de fecha 31.10.2023 el Jefe de la Oficina de Logística concluye que es procedente la transferencia de los bienes disponibles y se continúe con los procedimientos administrativos correspondientes para su disposición final.

Ch'ulla Songolla Puririsun Llapanchis!!!



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA



GESTIÓN 2023 - 2026

Que, mediante Informe Legal N° 0102-2023-OAL-MDQ/JAC, de fecha 07 de noviembre de 2023, el del Jefe de Asesoría Legal, luego de haber realizado el análisis y Base Legal, emite la opinión Legal como Procedente, aprobar la transferencia de saldo de materiales de obra a favor de la Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural para la Obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL SECTOR DE MAYUHUASI CENTRAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA CALLATIAC DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DE CUSCO" con CUI 2546977, mediante Resolución la transferencia de bienes considerados como saldos de materiales de Almacén de libre disponibilidad, conforme al detalle de bienes disponibles que se indica en el Informe N° 147-2023-WRM-DA-MDQ/Q, emitido por el Jefe del Departamento de Almacén;

Estando a las consideraciones expuestas y en el ejercicio de las facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 002-2023-A-MDQ/Q y demás pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la transferencia de saldo de materiales solicitado por el Residente de la Obra del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL SECTOR DE MAYUHUASI CENTRAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA CALLATIAC DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DE CUSCO" con CUI 2546977, conforme al siguiente detalle:

Item	Fec. Nota (NEA)	N° Nota (NEA)	Punto	Descripción	U. Medida	Cantidad	Valor Ing	Importe	Origen y/o Procedencia de Materiales		Destino y/o Llegada de Materiales			
									Clasificador	Cuenta Contable	Clasificador	Cuenta Contable	OBRA/PROYECTO CONCLUIDO	OBRA/PROYECTO EN EJECUCION
1	2/01/2023	4	18	BARRA DE ACERO CORRUGADO DE 6MM X9M	VRL	144.0	1430	S/2,145.60	2.6.23.2.5	1501.080203	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LAS CALLES MENDOZA, SANTA ROSA, SUAREZ, FRANCISCO BOLOGNESI Y SU PROLONGACION EN EL CENTRO POBLADO DE QUIQUIJANA, DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - CUSCO. META: 0094 - 2022	2.6.23.5.4	1501.080503	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL SECTOR DE MAYUHUASI CENTRAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA CALLATIAC DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA - QUISPICANCHI - CUSCO. META: 0107 - 2023.
2	12/07/2023	21	18	LADRILLO KING KONG 9 cm X 13 cm X 24 cm	UND	1063.0	1.70	S/1,807.10	2.6.22.4.4	1501.070403	CONSTRUCCION DE AMBIENTE DE PREPARACION Y EXPENSO DE ALIMENTOS, EN EL IE JOSE CARLOS MARIATEGUI DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA - QUISPICANCHI - CUSCO. META: 0064 - 2023.			
3	3/08/2023	23	18	ALAMBRE DE ACERO NEGRO RECOCIDO CALIBRE 16	KLG	36.0	9.50	S/342.80	2.6.23.4.4	1501.080403	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO DE LOS SECTORES DE KALLQUI CENTRAL, CENTRAL URINCOSECO Y CRUPATA DE LA C. C. DE URINCOSECO DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA - QUISPICANCHI - CUSCO. META: 0007 - 2023.			
				IMPORTE TOTAL				S/4,435.30						

ARTICULO SEGUNDO. - NOTIFICAR la presente resolución al Residente de la Obra del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL SECTOR DE MAYUHUASI CENTRAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA CALLATIAC DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DE CUSCO" con CUI 2546977, para su conocimiento y fines correspondientes.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR al Jefe del Departamento de Almacén, concluir con el procedimiento administrativo de entrega de materiales y la correspondiente emisión, firma y archivo del PEDIDO COMPROBANTE DE SALIDA - PECOSA.

ARTICULO CUARTO. - ENCARGAR, a la Oficina de Informática la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Quiquijana.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

C.C.
Alcaldía
Almacén Central
Residente
Informática
Archivo/WCD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA
QUISPICANCHI - CUSCO
CPC. Wilfredo Condena Diaz
DNI: 48894891
GERENTE MUNICIPAL

Ch'ulla Songolla Puririsun Llapanchis!!!